



Manual de Usuario

Proceso de Postulación
Acreditaciones ANFP 2023

Proceso de postulación de acreditaciones 2023 para medios de comunicación NUEVOS



Si eres un medio de comunicación que se registra por primera vez al proceso de acreditaciones y quieres postular. Debes ingresar a la opción “**Nuevo Medio de Comunicación**”

¿Cuándo comienza el proceso 2023?

1º Proceso de Postulación del Medio de Comunicación
La postulación comienza el 3 de enero y finaliza el 17 de enero.

2º Proceso de Inscripción de Acreditados del Medio de Comunicación
Una vez aprobado el medio de comunicación, registra los acreditados hasta el 31 de enero.

ANFP
Acreditación de Medios
PROCESO 2023

Medio de Comunicación Registrado

Si eres un medio de comunicación registrado, ingresa y postula al Proceso 2023.

Nuevo
Medio de Comunicación

Si eres un medio de comunicación nuevo, regístrate y postula al Proceso 2023.

Ir a Acreditaciones 2022

A continuación, el usuario deberá ingresar los datos solicitados en el formulario para poder registrar el medio de comunicación. El formulario estará ordenado por secciones y se deberá llenar cada una de las secciones con sus datos obligatorios para seguir avanzando.

Paso 1: Debes ingresar los datos asociados a la empresa y presionar siguiente. Como condición, la empresa o sociedad debe tener como fecha de constitución al menos 1 año de antigüedad.

ANFP
Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

PROCESO DE REGISTRO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN

SI ERES UN MEDIO DE COMUNICACIÓN NUEVO, REGÍSTRATE Y POSTULA AL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2023

- 1 **Empresa**
- 2 Representante Legal
- 3 Responsable Acreditación
- 4 Documentos Legales
- 5 Finalizado

Datos de la Empresa

Razón Social Obligatorio	<input type="text" value="Razón Social"/>	Tipo Documento de la Empresa Obligatorio	<input type="text" value="Seleccionar RUT o DNI"/>
Nº Documento Obligatorio	<input type="text" value="Nº Documento"/>	Giro Comercial de la Empresa Obligatorio	<input type="text" value="Giro Comercial"/>
Fecha de Constitución Obligatorio	<input type="text" value="Fecha de Constitución de la Empresa"/>	País Obligatorio	<input type="text" value="País de la Empresa"/>
Región Obligatorio	<input type="text"/>	Comuna Obligatorio	<input type="text"/>
Dirección Obligatorio	<input type="text" value="Dirección de la Empresa"/>	Nº Depto./Oficina Opcional	<input type="text" value="Nº Departamento o Oficina"/>

Siguiente

Paso 2: Debes ingresar los datos del representante legal de la empresa. Una vez llenado la información presiona siguiente.

ANFP
Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

PROCESO DE REGISTRO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN

SI ERES UN MEDIO DE COMUNICACIÓN NUEVO, REGÍSTRATE Y POSTULA AL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2023


- 1 Empresa
- 2 Representante Legal
- 3 Responsable Acreditación
- 4 Documentos Legales
- 5 Finalizado

Representante Legal de la Empresa

Nombres Obligatorio	<input type="text" value="Nombres del Representante Legal"/>	Apellidos Obligatorio	<input type="text" value="Apellidos del Representante Legal"/>
Tipo Documento Obligatorio	<input type="text" value="Seleccionar RUN o DNI o PASAPORTE"/>	N° Documento Obligatorio	<input type="text" value="N° Documento"/>
País Obligatorio	<input type="text" value="País del Representante"/>	Correo Obligatorio	<input type="text" value="Correo Electrónico"/>
Teléfono Obligatorio	<input type="text" value="Teléfono"/>		

Siguiete

Paso 3: Debes ingresar los datos asociados al responsable del medio de comunicación. Es **IMPORTANTE** destacar, esta información es de suma importancia, ya que en caso de que su solicitud sea aprobada, el responsable de la acreditación será el encargado de continuar con la siguiente etapa del proceso e ingresar a cada uno de los profesionales acreditados del medio de comunicación.



Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos

PROCESO DE REGISTRO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN

SI ERES UN MEDIO DE COMUNICACIÓN NUEVO, REGÍSTRATE Y POSTULA AL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2023

- 1 Empresa
- 2 Representante Legal
- 3 Responsable Acreditación
- 4 Documentos Legales
- 5 Finalizado

Responsable del Medio para el Proceso de Acreditación

Nombres <small>Obligatorio</small>	<input type="text" value="Nombres del Encargado"/>	Apellidos <small>Obligatorio</small>	<input type="text" value="Apellidos del Encargado"/>
Tipo Documento <small>Obligatorio</small>	<input type="text" value="Seleccionar RUN o DNI o PASAPORTE"/>	Nº Documento <small>Obligatorio</small>	<input type="text" value="Nº Documento"/>
Teléfono <small>Obligatorio</small>	<input type="text" value="+56"/>	Nombre del Medio <small>Obligatorio</small>	<input type="text" value="Nombre del Medio"/>
Tipo de Medio de Comunicación <small>Obligatorio</small>	<input type="text" value="Seleccione un Tipo de Medio"/>	Correo <small>Obligatorio</small>	<input type="text" value="Correo Electrónico"/>
Confirmar Correo <small>Obligatorio</small>	<input type="text" value="Confirmar Correo Electrónico"/>		

*** Importante:** El Responsable del Medio para el proceso de acreditación deberá, en la segunda etapa del proceso y en caso que su medio sea aprobado, ingresar a cada uno de los profesionales acreditados por el medio según sus funciones. Este responsable deberá conservar su acceso para la siguiente etapa del proceso.

[Siguiente](#)

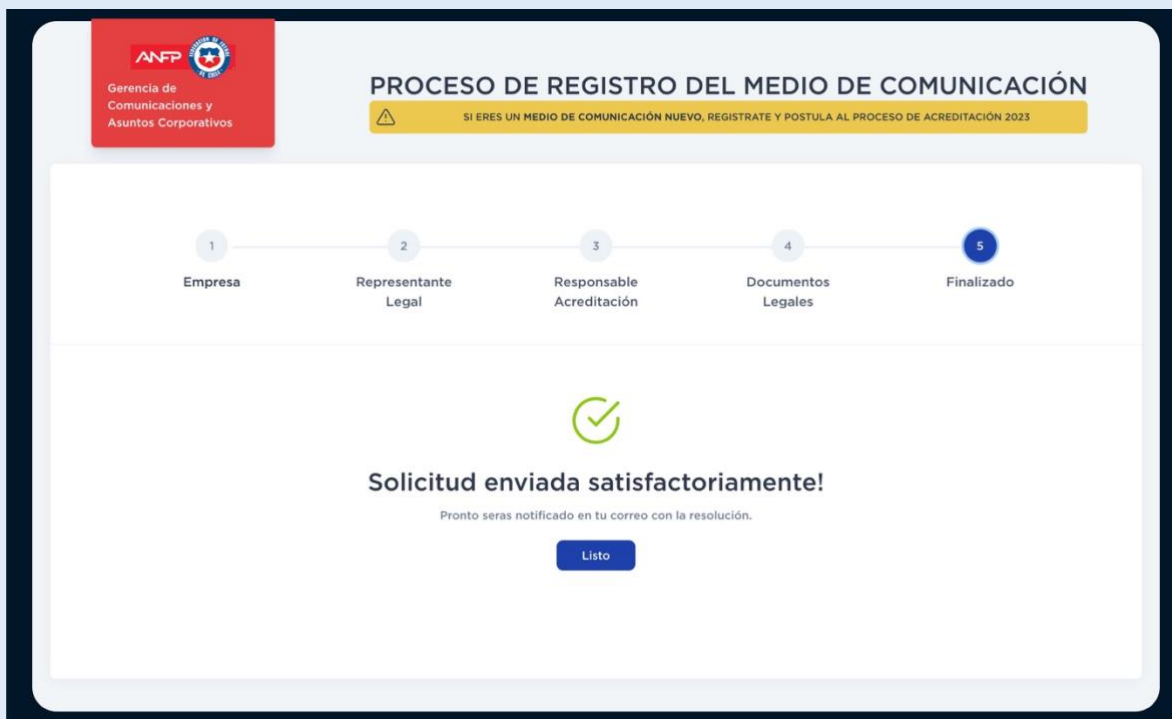
Paso 4: Como último paso debes subir los documentos legales solicitados para acreditar a tu medio de comunicación.

The screenshot displays the ANFP (Agencia Nacional de Fomento Productivo) website interface for the 'PROCESO DE REGISTRO DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN'. The process is divided into five steps: 1. Empresa, 2. Representante Legal, 3. Responsable Acreditación, 4. Documentos Legales (current step), and 5. Finalizado. A yellow warning banner at the top states: 'SI ERES UN MEDIO DE COMUNICACIÓN NUEVO, REGÍSTRATE Y POSTULA AL PROCESO DE ACREDITACIÓN 2023'. The 'Documentos Legales' section contains three mandatory upload fields: 'Rut de Empresa', 'Certificado de Vigencia', and 'Carta de Compromiso'. Each field includes a description of the required document and a 'Suelta el archivo aquí o haz clic para subir.' button. Below these fields is a checkbox for 'Al registrarme, Acepto y conozco los alcances de las Bases de la Acreditación 2023' and a green 'Finalizar Proceso de Registro' button.

Los documentos solicitados son los siguientes:

- Copia del RUT de la empresa emitido por el SII.
- Certificado de vigencia de la empresa o sociedad (certificado emitido por el conservador de bienes raíces, o del registro de empresas y sociedades). Como ayuda se dejan los links para obtener el certificado de vigencia para empresas antiguas y nuevas, según corresponda el caso.
- Carta de compromiso del representante legal de la empresa en donde acredite vínculo formal y se comprometa a ser aval responsable de los acreditados del medio. En esta misma carta, deberá estar en la nómina completa de acreditados, con nombre, RUT y función.

Paso 5: Para finalizar el proceso de postulación del medio, el usuario deberá seleccionar la opción “Acepto y conozco los alcances de la Bases de la Acreditación 2023” y luego presionar la opción “Finalizar proceso de registro” que aparece en la pantalla anteriormente mencionada. Cuando finalice el proceso le aparecerá la siguiente imagen:



Una vez finalizado el proceso de registro del medio de comunicación, el responsable asignado, recibirá un mensaje en su correo electrónico de confirmación de la solicitud de postulación. Es importante destacar, este mensaje de solicitud **NO** implica que el medio de comunicación haya sido aceptado, sino que, la solicitud ha sido recepcionada por la Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de la ANFP a cargo del Proceso de Acreditación 2023.

La Gerencia de Comunicaciones y Asuntos Corporativos de acreditaciones de la ANFP será el encargado de procesar su solicitud y validar cada una de la información ingresada.

En caso de que su solicitud haya sido aceptada, se le enviará una notificación al correo del responsable de la acreditación con los datos de acceso. Estos datos de acceso serán únicos e intransferibles y estarán asociado al correo del responsable de la acreditación.

Importante: En caso de que su solicitud sea rechazada, se le notificará el motivo causante del rechazo al correo del responsable de la acreditación y el medio de comunicación tendrá la posibilidad de registrar la solicitud nuevamente.

Cualquier duda contactar al correo acreditaciones@anfpchile.cl